

Expte. B-28-11 BLOQUE UNION PRO – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo colocación de tapas en Cestos de Basura en vía pública.-

**VISTO:**

Que se han colocado en la vía pública cestos de basura. Que dichos cestos están concebidos para arrojar en los mismos desperdicios de pequeño porte o que los transeúntes lleven en su poder mientras transitan para así colaborar con la higiene urbana y el mantenimiento del espacio público, y;

**CONSIDERANDO:**

Que vecinos de nuestra ciudad utilizan estos cestos para arrojar basura domiciliaria.- Que esto colma los cestos de basura y se desvirtúa en verdadero sentido de la colocación de los mismos.- Que la recolección de dichos residuos se toma dificultosa en virtud de lo expuesto.- Que el hecho de que se encuentren colmados de basura atenta contra la salubridad pública.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de junio de 2011, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

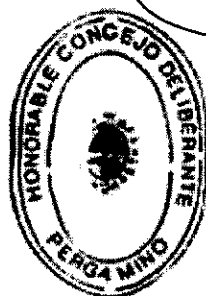
**ARTICULO Nº 1:** Dirijase al Departamento Ejecutivo a efectos de que proceda a la colocación de tapas en los cestos de basura urbana con cerradura y/o candado que impidan arrojar desperdicios de mediano porte.-

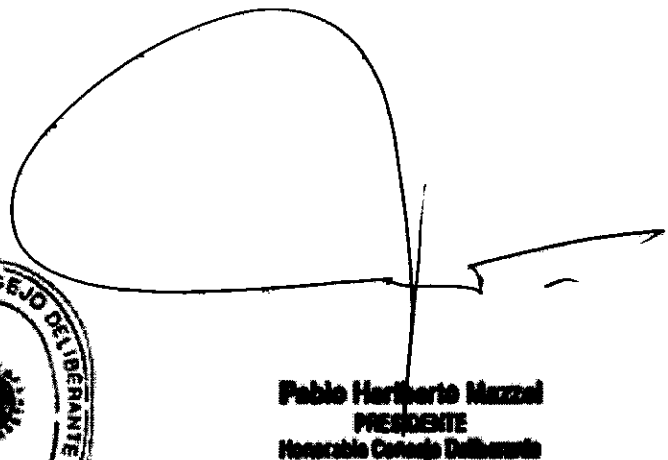
**ARTICULO Nº 2:** De forma.-

PERGAMINO, 14 de junio de 2011.-

**COMUNICACION Nº 2614/11**

  
Juan J. Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



  
Pablo Herberto Mazzal  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante